

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 031 DE 2013**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00124- 00	REPARACION DIRECTA	CARMELO BARRIOS ALMANZA	ESE CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS –MUNICIPIO DE LOS PALMITOS SUCRE	21-03-13	1	66-69	SE DECIDIO NO REPONER EL AUTO QUE INADMITIO LA DEMANDA Y ORDENÓ MANTENER EN FIRME LA PARTE RESOLUTIVA DE DICHA PROVIDENCIA
2	70001-33-33-007-2013-00028- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESENIA MERCADO AMAYA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	21-03-13	1	56-57	SE ADMITIO LA DEMANDA- SE ORDENARON NOTIFICACIONES Y SE FIJARON GASTOS DEL PROCESO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2013, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA**